



Rad. 680013110004-2015-00217-00 UNION MARITAL DE HECHO.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, informando que ha ingresado el presente proceso proveniente del archivo, pasa para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 14 de octubre de 2022.

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En memorial que antecede el demandado MISAEI GELVEZ JAIME, peticiona sentencia C-124 del 25 de junio de 2018, y los oficios de desembargo ante la Dirección de Tránsito de esta ciudad del vehículo de placas CHP-512, y del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-1999925- Finca el Paraíso Sección Galápagos del municipio de Rionegro, señalando se dé respuesta al correo electrónico: jorgetarazona.22@hotmail.com

En vista de lo solicitado por el pasivo, es de indicar que la sentencia a que hace referencia no obra en el expediente, de la revisión del mismo se tiene que el 25 de junio de 2018 el despacho ordenó el levantamiento de las medidas cautelares, en consecuencia, copia del citado auto se remitirá al correo indicado por el peticionario.

Frente a los oficios de levantamiento de medidas se tiene que los mismos fueron elaborados bajo los números **01773-2015-00217** y **01778-2015-00217** de fecha 3 de julio de 2018 dirigidos a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad y la Dirección de Tránsito de esta localidad respectivamente.

Por lo anterior, y a fin de atender lo deprecado por el demandado se dispone la reproducción de los oficios que ordenan el levantamiento de las medidas cautelares decretadas por cuenta del proceso, los cuales serán notificados a las entidades mencionadas con copia al correo del demandado MISAEI GELVEZ JAIME, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **119 FIJADO HOY** a las 8:00AM. Bucaramanga, **18 de octubre DE 2022.**

ERIKA ANDREA ARIZA VASQUEZ
Secretaria Juzgado 4º. De Familia